

Señores

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE YOTOCO - VALLE

Correo electrónico: j01pmyotoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL - SERVIDUMBRE
RADICADO No.	76-890-40-89-001- 2023-00097 -00
DEMANDANTE:	Aceros América S.A.S.
DEMANDADOS:	Agropecuaria Pampama S.A.S. y Villa de Leyva S.A.S.
VINCULADO:	Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

LADY MILENA MÉNDEZ OROZCO, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 53.013.455 de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal Suplente para asuntos Judiciales de **CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.**, sociedad constituida por documento privado de accionista único el día 15 de junio de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. bajo el número 01642915 y NIT 900.531.210-3, manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **JUAN JOSE CAICEDO MEJIA**, mayor de edad, domiciliado en Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.007.145.960 de Santander de Quilichao, portador de la Tarjeta Profesional 404.129 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, a partir de la fecha de radicación del presente documento ante el despacho, represente los intereses jurídicos de la compañía dentro del proceso descrito en la referencia, hasta su finalización.

Además, de las facultades indicadas en el artículo 77 del Código General del Proceso, el apoderado queda especialmente habilitado para conciliar, recibir, desistir, transigir, sustituir este poder y reasumirlo libremente, en fin, para ejecutar todas aquellas acciones que tienden a la cabal defensa de los intereses a ella encomendados.

Para efectos de notificación el apoderado cuenta con los siguientes correos electrónicos (debidamente registrados en el RNA - Registro Nacional de Abogados):

- notificacionesjudiciales@cenit-transporte.com
- juan.caicedo@arcerojas.com

1

Solicito respetuosamente se sirva reconocerle personería jurídica para actuar.

Atentamente,



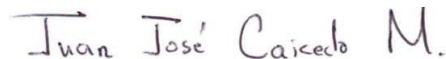
LADY MILENA MÉNDEZ OROZCO

C.C. 53.013.455 de Bogotá D.C.

Representante Legal Suplente para Asuntos Judiciales

CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS

Acepto,



JUAN JOSE CAICEDO MEJIA

C.C. 1.007.145.960 de Santander de Quilichao

T.P No. 404.129 del CSJ.